



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/2/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Biología Celular, Área de Biología Celular, convocada por Resolución Rectoral de 17 de enero de 2023, BOE de 25 de enero de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	x1Ma51GfawD8VeUh5PTZIA==	Fecha	12/04/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x1Ma51GfawD8VeUh5PTZIA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO	PÁGINA	1/3
 8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO				



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO Biología Celular
DEPARTAMENTO Biología Celular		
PERFIL DE LA PLAZA BIOLOGÍA CELULAR (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga).		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/01/2023	B.O.E. 25/01/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/2/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Manuel Antonio Muñiz Guinea <input type="checkbox"/>	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u> GEISER	<u>CSV</u> GEISER-3934-96ab-154e-4893-bb8a-6443-8a36-b48d	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u> 03/04/2023 12:22:42 Horario peninsular
<u>Nº registro</u> U01700042s23N0000021	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u> https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	<u>Validez del documento</u> Copia



GEISER-3934-96ab-154e-4893-bb8a-6443-8a36-b48d

Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	13/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3



8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : MANUEL ANTONIO RUIZ GUIPEA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 31 March 2023

Presidente/a,

Fdo.: María del Mar Malagón Poyato

Vocal primero/a,

do.: Antonia Gutiérrez Pérez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ralf-Erik Wellinger

Vocal segundo/a,

Fdo.: Jesús De la Cruz Díaz

Vocal tercero/a,

Fdo.: Alfonso Acaimo González Reyes

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-3934-96ab-154e-4893-bb8a-6443-8a36-b48d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-3934-96ab-154e-4893-bb8a-6443-8a36-b48d	03/04/2023 12:22:42 Horario peninsular
Nº registro	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700042s23N0000021	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia



GEISER-3934-96ab-154e-4893-bb8a-6443-8a36-b48d

Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO	PÁGINA	3/3



8tYt4zNWLsALAfBzsvlJzCYPq4DVbDO